



Excmo. Ayuntamiento de Alicante  
Concejalía Acción Social



07 NOV 2017



## INFORME TÉCNICO

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 151.1 y 320 del texto refundido de la Ley de Contratos del Sector Público aprobado mediante Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre y en la cláusula genérica 10.40.1 del pliego de cláusulas administrativas particulares del contrato, y en relación con la proposición admitida en el procedimiento convocado para contratar el "Servicio de Educación Perinatal" en cumplimiento de la Providencia del Presidente de la Mesa de Contratación de fecha 31 de Octubre de 2017, por el que se solicita informe de los Servicios Técnicos competentes, la técnico que suscribe ha elaborado el presente informe, relativo a la ponderación de los criterios para la adjudicación cuya cuantificación depende de un juicio de valor, aprobado por el órgano de contratación analizando y evaluando de forma razonada la proposición admitida.

El informe recoge los aspectos más representativos de la oferta presentada.

Del examen y estudio de la documentación presentada se desprende que la empresa que a continuación se indica, tienen los siguientes índices de puntuación en relación a su análisis y evaluación.

### **1º.- Análisis de la oferta y evaluación razonada.**

#### **Empresa 1. Comunidad NAZARET**

##### **B.1.-Proyecto Técnico del Servicio de Educación Perinatal**

**Hasta 40 Puntos**

- **Coherencia metodológica.** En el diseño del proyecto se recogerá la base teórica y modelos metodológicos en los que se fundamenta, se desarrollaran las áreas de intervención, los objetivos, desarrollando el proceso de intervención a seguir, las fases y las tareas a desempeñar en cada una de ellas.

**Hasta 15 puntos**

Comienza el proyecto presentado, con una justificación del mismo, desarrollando posteriormente sus fundamentos teóricos y modelos metodológicos a través de la teoría del **Apego** (creación de vínculos emocionales tempranos), el **modelo sistémico** (interpretación de las relaciones familiares), el **ecológico** (conjunto de estructuras sociales seriadas en distintos niveles, cada uno contiene al otro) y por último incorporan el concepto de **Resiliencia Familiar** del subsistema parental de manera que en contextos de vulnerabilidad social el fomento de las fortalezas de dicho subsistema permitan a los padres desarrollar una acción protectora respecto a las necesidades de sus hijos.

Todo ello en el contexto de una fundamentación normativa y su enclave en el marco institucional de la entidad.

Enmarca los ejes fundamentales del diseño del Proyecto en distintas áreas: socio-económica, socio-familiar, socio-educativa, socio-sanitaria, y comunitaria, con objetivos generales y específicos en cada una de las mismas.



La Entidad incorpora además una propuesta de Talleres Grupales que fundamenta en la línea de consolidar los temas de crianza trabajados con las madres individualmente, intercambiar experiencias y fomentar la red social de apoyo. Desarrollando sus objetivos y metodología de trabajo. Esta propuesta enriquece y mejora la consecución de objetivos el Servicio a contratar.

**PUNTUACIÓN: 14 PUNTOS**

- **Desarrollo del procedimiento en la intervención, explicando detalladamente cada una de las fases en las que se concreten actuaciones, temporalización y participación de la usuaria.** **Hasta 7 puntos**

Define el modelo de intervención **educativa y voluntaria**, concretando la relación profesional-familia en un contexto empático, asertivo, flexible, potenciador de las capacidades de la familia y de acompañamiento emocional, ofertando modelos educativos alternativos, desarrollándose principalmente en el domicilio y entorno mas cercano.

Desarrolla el proceso metodológico en las siguientes fases: 1º.- **Valoración diagnóstica** (si la incorporación al servicio es de mujer embarazada, permanecerá en esta fase hasta el parto) 2º.-**Diseño de la intervención**, 3º.- **Ejecución de la Intervención** (aquí señala un primer momento con mayor intensidad de la intervención y un segundo, que se corresponde mas con una etapa de verificación y asentamiento de los cambios producidos) 4º.-**Evaluación Final y Baja del Servicio** realizando una devolución a la familia de los logros conseguidos

De manera pormenorizada se han establecido tiempos e intensidad de la intervención en cada fase, acorde con las necesidades del bebé y la familia.

La usuaria y su familia adquieren un papel protagonista participando activamente en todo el proceso y en la toma de decisiones que les afecta.

**PUNTUACIÓN: 6,5 PUNTOS**

- **Herramientas, técnicas e instrumentos a utilizar en proceso de ejecución, seguimiento y evaluación de la intervención.** **Hasta 6 puntos**

A lo largo de todo el proceso de intervención familiar señala diferentes **Técnicas** como el genograma, entrevistas estructuradas o semiestructuradas ya sean individuales o familiares, la escucha activa, reformulación, devoluciones,....., adecuadas a los planteamientos teóricos y a la finalidad pretendida.

Respecto a las herramientas e instrumentos enumera entre otros las siguientes: Ficha diagnóstica, de registro y seguimiento, Ficha de trayectoria del caso, Plan de intervención, informes tras diagnóstico y baja,...., que suponen un soporte en la ejecución del Plan.

Posteriormente viene a señalar distintas actividades que se realizan durante la intervención para la consecución de los objetivos planteados.

**PUNTUACIÓN: 4 PUNTOS**



**Excmo. Ayuntamiento de Alicante**  
**Concejalía Acción Social**



- **Sistema evaluación, para el que deben detallarse los Indicadores utilizados para la elaboración del diagnóstico, control de la actividad y resultados. Hasta 7 puntos**

La evaluación entendida como un proceso de reflexión que permite explicar y valorar los resultados de las acciones realizadas teniendo en cuenta los objetivos, es a la vez por tanto una manera de mejorar.

Establecen "indicadores de riesgo" para poder valorar el grado y la intensidad de la intervención, aplicando tablas de indicadores de riesgo ambiental (22) y otras con indicadores de riesgo biológico (25), clasificando el nivel de riesgo cuantitativa y cualitativamente así como su correlación con la intensidad de la intervención.

Posteriormente señalan indicadores para la "**Valoración Diagnóstica**" y "**Valoración Final de los objetivos conseguidos**", desarrollando una batería de 18 objetivos con 57 indicadores, que a su vez presentan valores de 0 a 4 a fin de poder realizar una medición más objetiva de las necesidades educativas y de los logros conseguidos.

Además se pasara un cuestionario de valoración de l@s usuari@s al finalizar la intervención.

**PUNTUACIÓN: 6 PUNTOS**

- **Sistema de coordinación que se establecerá entre las distintas partes implicadas en la intervención familiar y/o de Trabajo en Red. Hasta 5 puntos**

Se establecen cuatro estadios de coordinación:

- 1.- A nivel de evaluación, supervisión entre los responsables municipales y de la entidad.
- 2.- Entre las Educadoras del Servicio y los Técnicos de Referencia de los Centros Sociales que proponen los casos. Se desarrolla especialmente este nivel aportando un gráfico que detalla los momentos clave para el establecimiento de dicha coordinación en las fases: Diagnóstica, de Ejecución del Plan de Intervención y en la fase final de Evaluación.
- 3.- Entre las Educadoras del Servicio y Profesionales de otros ámbitos como puedan ser el sanitario , escolar,.....
- 4.- La entidad establece una coordinación interna entre los distintos profesionales de los programas de familia, con la finalidad de conseguir un distanciamiento objetivo de la intervención, de tener un feed-back que posibilite un ajuste a las necesidades de la familia evitando la subjetividad del profesional, valoración de nuevas herramientas de trabajo, gestionar la incorporación de supervisores internos o externos,....

**PUNTUACIÓN: 4,5 PUNTOS**



**B.2.- Posibles mejoras técnicas respecto a lo especificado en el Pliego. Hasta 5 puntos.**

- **Plan de Formación con carácter continuado dirigido a los trabajadores encargados de la ejecución del Servicio: Hasta 1 punto**

En la organización de la Entidad existe un Departamento de Formación responsable de la detección de necesidades de actualización, formación permanente y formación para la adecuación al puesto de trabajo y del que forma parte la responsable de los Programas de Familia.

1.- Se elabora el Plan de Formación correspondiente a través de la detección de necesidades, selección de temas, nivel de accesibilidad y estructuración del plan.

2.- Impartición de la Formación (tanto externa como interna)

La Comisión de Formación de Nazaret comunica a la Comisión Sectorial de Formación prevista en el Título III, Capítulo IV del III Convenio colectivo para Empresas de Atención Especializada en el Ámbito de la Familia, la Infancia y la Juventud de la Comunidad Valenciana y compuesta por representantes de la parte sindical y patronal, sus demandas para que sean incluidas en el Plan de Formación Sectorial. Dentro de las normas establecidas en el III Acuerdo Nacional de Formación Continua.

La entidad dispone de presupuesto propio y además se adhiere al plan de formación en el marco del III Acuerdo Nacional de Formación Continua

**PUNTUACIÓN: 1 PUNTO**

- **Existencia de programas de evaluación de calidad en el servicio: Hasta 2 puntos**

Incorpora Programa de Evaluación de Calidad, mantiene Convenios de Colaboración para Investigación y Asesoramiento Técnico con la Universidad de Alicante.

Participa de forma activa en las investigaciones que se desarrollan en los cursos de postgrado organizados por el Departamento de Comunicación y Psicología Social sobre "Infancia en situación de riesgo social", entre ellos las que tienen como objeto la detección precoz y la prevención.

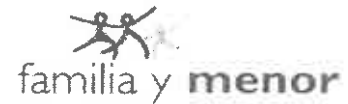
Mantiene Convenios de Colaboración, y realización de prácticas en familia e infancia en riesgo, bien directamente o a través de la Asociación Profesional de Instituciones de menores APIME (Asociación Profesional de Instituciones de Menores) con 9 Universidades.

La entidad se encuentra inmersa en la elaboración y posterior implantación proceso de calidad EFQM

**PUNTUACIÓN: 2 PUNTOS**



**Excmo. Ayuntamiento de Alicante**  
**Concejalía Acción Social**



- **Otras mejoras:** Tales como facilitar enseres a las madres y bebés que lo requieran (Ropa, pañales, leche maternizada, cunas, moisés, tronas, bañeras,...) etc...: **Hasta 2 puntos**

Para ello cuenta con acuerdos de colaboración con las Fundaciones de Alimentos. Asociación San Vicente de Paul y Cruz Roja, así como con la ayuda de otras asociaciones y empresas de la provincia de Alicante y numerosos particulares que facilitan alimentos infantiles, pañales, biberones, chupetes, productos de higiene, así como cunas, bañeras, ropa y calzado infantil entre otros enseres.

Además mantiene un Convenio de colaboración con la Fundación Rafael Bernabeu del que se recibe asesoramiento médico en todo lo concerniente a ginecología y salud reproductiva y aporte de material específico necesario.

**Puntuación: 2 Puntos**

**2º.- Clasificación de la proposición, atendiendo a la ponderación relativa atribuida a cada uno de los criterios evaluados.**

Empresa 1.- Comunidad Nazaret, ..... **TOTAL 40 Puntos.**

Del examen y estudio que antecede se observa que la empresa presentada en esta fase y cuya valoración cuantificada depende de un juicio de valor ha superado esta fase del concurso.

Alicante a 6 de Noviembre de 2017

La Jefa del Programa de Familia y Menor



Fdo: Lola Martínez Martínez

Conforme,  
La Concejala-Delegada de Acción Social

Fdo: D<sup>a</sup> Julia Angulo Girón